Asunción, 18 de noviembre de 2015

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1173/2015

"Ejecución de Obras Civiles para construcción de oficinas - Sección de Distribución en San Lorenzo y San Bernardino"

1.- INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 36612 de fecha 8 de octubre de 2015, (Anexo A-1), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la Evaluación de las Ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1173/2015 "Ejecución de Obras Civiles para construcción de oficinas - Sección de Distribución en San Lorenzo y San Bernardino", ID N° 290027.

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN:

a) Fecha final para consultas y aclaraciones:	15/10/2015	15:00 hs
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación:	22/10/2015	09:00 hs
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación:	22/10/2015	09:15 hs

3.- APERTURA DE OFERTAS:

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 22 de octubre de 2015, siendo las 09:15 horas, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta Nº 067/2015, (Anexo A-2).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta Nº 067/2015, se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (en Gs. IVA incluido)
1	EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas	Gs 1.579.601.000
2	NORESTE S.A.	Gs 1.355.000.000
3	INTEGRAL INGENIERÍA S.R.L.	Gs 1.765.075.725
4	EMPAICSA - Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	Gs 1.349.136.443
5	N & H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	Gs 1.599.979.110
6	ING. HUGO C. GIÓVINE	Gs 1.659.030.425
7	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 1.334.075.700
8	INGEMANT S.A.	Gs 1.352.620.165
9	MANCUSO & CIA S.R.L.	Gs 1.388.686.000
10	EDEC INGENIERÍA de Emmanuel Marie de Colleville Flecha	Gs 2.224.415.925
11	CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba Libardi	Gs 1.189.353.015
12	ING. RAMÓN L. SALVIONI GONZÁLEZ	Gs 1.334.786.500
13	MONTECRISTO S.A.	Gs 1.579.894.150

4.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

El estudio fue realizado conforme a lo establecio en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contratacioneos Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

4.1 Verificación de Documentos Sustanciales

La verificación del cumplimiento de los Documentos presentados por los Oferentes se resumen en la Planilla de Verificación de Documentos realizada por el Miembro representante de la Asesoría Legal y por la Unidad Técnica solicitante, adjunto al Memorándum GT/OCI/133/2015.

Todos los oferentes cumplen con la presentación y contenido de los Documentos considerados de carácter sustancial.

Sin embargo, para poder realizar la evaluación de la Capacidad Financiera, se ha solicitado a algunos oferentes los siguientes documentos formales, que han presentado en tiempo y forma:

ING. RAMÓN SALVIONI

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/282/2015):	Respuestas:
1.- Balance General del Año 2014, de acuerdo a la Sección VII Anexo I - Documentos que componen la Oferta, en el ítem G punto c	**Cumple**
2.- Formulario N° 12 Compromisos Contractuales Actuales/Obras en ejecución, como lo requiere el PBC en la Sección VI – Formularios	**Cumple**

Sin embargo, con los documentos presentados en tiempo y forma, se ha verificado que la firma oferente **ING. RAMÓN SALVIONI,** no cumple con el Capital de Trabajo, ya que el mismo es de Gs. 222.379.179 y el Total de Flujo de Fondos requeridos es de Gs. 400.435.959. Por lo tanto, esta firma oferente **queda descalificada**

INGEMANT S.A

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/285/2015):	Respuestas:
1.- Formulario N° 12 Compromisos Contractuales Actuales/Obras en ejecución, como lo requiere el PBC en la Sección VI – Formularios	**Cumple**

Además, se ha solicitado a los oferentes citados a continuación la presentación de "Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003). En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (conforme al ANEXO I – J Documentos Adicionales – literal f)"

Firmas Oferentes (FAX DCP/DLI/282/283/284/285/286/287/288/2015):	Respuestas:
CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba Libardi	**Cumple**
ING. RAMÓN L. SALVIONI GONZÁLEZ	**Cumple**
INGEMANT S.A.	**Cumple**
MANCUSO & CIA S.R.L.	**Cumple**
EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas	**Cumple**
MONTECRISTO S.A.	**Cumple**
INTEGRAL INGENIERÍA S.R.L.	**No cumple** *(presentó en la apertura CD sin el archivo solicitado; luego, no presentó CD solicitado por la Convocante)*

Se ha verificado que la firma oferente **INTEGRAL INGENIERÍA S.R.L.** , no cumple la presentación del CD solicitado. Por lo tanto, esta firma oferente **queda descalificada.** Asimismo, se aclara que esta oferta no corresponde a la más baja.

La firma **CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba Libardi** (menor oferta) no ha presentado varios documentos formales de acuerdo a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. Los mismos fueron solicitados a través del Memorándum GT/OCI/140/2015 (FAX DCP/DLI/305/2015). Por lo tanto **queda descalificada** dicha firma.

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DLI/305/2015):	Respuestas:
1.- Presentar correctamente el Formulario 9. El mismo deberá estar debidamente redactado y completado absolutamente todos los datos requeridos, conforme al modelo proveído por la Convocante. Especificar en la columna "Cargo Propuesto en la Obra" quién será el Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto, residente de obra) y quién será el Capataz de Obra (maestro mayor de obra). Tener en cuenta que el Jefe de Obra designado "deberá encontrarse permanentemente en el sitio de obras, y no podrá delegar sus funciones sin autorización de la Convocante", por lo que difícilmente pueda ser nominado el propio Representante Legal de la firma. Listar de acuerdo a la Sección II, Numeral 6 - Capacidad en materia de personal, incluyendo a todos los personales requeridos en el PBC (con experiencia mínima de): Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años Oficial de 1ra. : 5 años Oficial de 2da. : 3 años Ayudante: 1 año Encofradores: 5 años Carpinteros: 5 años Plomeros: 5 años Electricistas: 5 años Piseros/azulejistas: 5 años Pintores: 5 años	**Cumple** *(se observa que el Formulario presenta con alteración en la parte enferior donde escribe "curriculum vitae de cada uno de los profesionales propuestos", debiendo decir "curriculum del Jefe de Obra y del Capataz de Obra")*
2.- Presentar el Curriculum Vitae del Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto, residente de obra) y del Capataz de Obra (maestro mayor de obra), en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional, con la firma de los afectados y del representante legal de la empresa.	**No cumple** *(presenta solo con la firma del Representante Legal, debiendo estar rubricado también por el Jefe de Obra y Capataz deObra afectado)*
3.- Presentar una Carta de cada uno (Jefe de Obra y del Capataz de Obra), en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	**No cumple** *(presenta solo con la firma del Representante Legal, debiendo estar rubricado también por el Jefe de Obra afectado; el Capataz de Obra ha rubricado correctamente)*
4.- Presentar Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras.	**No cumple** *(presenta nota con el cargo de Fiscal de Obra, debiendo ser con el cargo de Jefe de Obra, según el PBC)*
5.- Presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional del Jefe de Obra, teniendo en cuenta que "el mismo deberá encontrarse permanentemente en el sitio de obras, y no podrá delegar sus funciones sin autorización de la Convocante" En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	**No cumple** *(presentó fotocopia del Registro del profesional Ingeniero expedido por M.O.P.C., sin autenticación)*
6.- Presentar certificados de trabajo anteriores del Ingeniero Civil designado como Jefe de Obra, que acrediten su buen desempeño y los años de experiencia	**No cumple** *(no presenta ningún certificado)*
7.- Presentar fotocopia del título universitario autenticado por escribanía del Jefe de Obra.	**No cumple** *(presentó fotocopia de título de grado y posgrado, pero sin autenticación)*
8.- Presentar Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2015 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra).	**No cumple** *(presentó fotocopia de patente municipal con vencimiento 07/11/2015, pero sin autenticación)*

9.- Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de las obras se encontrará permanentemente en el sitio de obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante.	**Cumple**
10.- Presentar Organigrama de previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo. (Organigrama con nombres y cargos y Antecedentes de trabajo de cada uno de los nombrados). El mismo debe ser específicamente para la obra en cuestión, y no de forma genérica. (ANEXO I – F Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6– literal a).	**No cumple** *(no presentó antecedentes de trabajo de cada uno de los nombrados)*
11.- Presentar correctamente el Formulario 10. El mismo deberá estar debidamente redactado y completado según el formato propuesto por la Convocante; listar los equipos descritos por la Convocante (ver cuadro Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación; numeral 7 Capacidad en materia de equipos) y a continuación otros que la firma oferente tenga o considere necesarios para la obra. Dirigir a la Administración Nacional de Electricidad, y no al Ministerio de Obras Públicas.	**Cumple**
12.- Presentar Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas, conforme al ANEXO I – I Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7– literal c).	**Cumple**
13.- Presentar el Formulario 11 (no presentado), debidamente completado.	**Cumple**
14.- Presentar Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	**Cumple**
15.- Presentar Descripción Preliminar de los Métodos de Trabajo a ser realizados, ajustado específicamente a la obra en cuestión, y no de forma genérica, conforme al ANEXO I – J Documentos adicionales, c).	**No cumple** *(presentó documento en forma genérica; no está adaptado a la obra licitada y los cargos mencionados no están acordes al PBC)*
16.- Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de apertura de ofertas.	**No cumple** *(presentó Certificado con fecha de emisión 4/11/2015, el cual no demuestra no encontrarse en mora a la fecha de apertura de ofertas)*
17.- Presentar Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas (ABSTENERSE DE PRESENTAR FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y PLANILLAS DE PRECIOS CONTRACTURALES. SOLO CONSTANCIAS O CERTIFICADOS DE RECEPCIÓN DEFINITIVA. Y SOLAMENTE DE OBRAS SIMILARES A LA LICITADA): "Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos. Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos un (1) contrato en los últimos diez (10) años. "Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos, que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas".	**Cumple** *(presenta 3 constancias emitidas por ANDE, y 1 constancia emitida por el Ministerio Público)*

La firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges** (segunda menor oferta) tampoco ha presentado varios documentos formales de acuerdo a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. Los mismos fueron solicitados a través del Memorándum GT/OCI/145/2015 (FAX DCP/DLI/342/2015).

Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/145/2015):	**Respuestas:**
1.- Presentar correctamente el Formulario 9. El mismo deberá estar debidamente redactado y completado absolutamente todos los datos requeridos, conforme al modelo proveído por la Convocante. Especificar en la columna "Cargo Propuesto en la Obra" quién será el Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto, residente de obra) y quién será el Capataz de Obra (maestro mayor de obra). Tener en cuenta que el Jefe de Obra designado "deberá encontrarse permanentemente en el sitio de obras, y no podrá delegar sus funciones sin autorización de la Convocante", por lo que difícilmente pueda ser nominado el propio Representante Legal de la firma. Listar de acuerdo a la Sección II, Numeral 6 - Capacidad en materia de personal, incluyendo a todos los personales requeridos en el PBC (con experiencia mínima de): Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años Oficial de 1ra. : 5 años Oficial de 2da. : 3 años Ayudante: 1 año Encofradores: 5 años Carpinteros: 5 años Plomeros: 5 años Electricistas: 5 años Piseros/azulejistas: 5 años Pintores: 5 años	**Cumple**

2.- Presentar el Curriculum Vitae del Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto, residente de obra) y del Capataz de Obra (maestro mayor de obra), en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional, con la firma de los afectados y del representante legal de la empresa.	**Cumple**
3.- Presentar una Carta de cada uno (Jefe de Obra y del Capataz de Obra), en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	**Cumple**
4.- Presentar Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras.	**Cumple**
5.- Presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional del Jefe de Obra, teniendo en cuenta que "el mismo deberá encontrarse permanentemente en el sitio de obras, y no podrá delegar sus funciones sin autorización de la Convocante" En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	**Cumple**
6.- Presentar certificados de trabajo anteriores del Ingeniero Civil designado como Jefe de Obra, que acrediten su buen desempeño y los años de experiencia	**Cumple**
7.- Presentar fotocopia del título universitario autenticado por escribanía del Jefe de Obra.	**Cumple**
8.- Presentar Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2015 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra).	**Cumple**
9.- Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de las obras se encontrará permanentemente en el sitio de obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante.	**Cumple**
10.- Presentar Organigrama de previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.	**Cumple**
11.- Presentar correctamente el Formulario 10.	**Cumple**
12.- Presentar Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas, conforme al ANEXO I – I Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7– literal c).	**Cumple**
13.- Presentar el Formulario 11 (no presentado), debidamente completado.	**Cumple**
14.- Presentar Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	**Cumple**
15.- Presentar Descripción Preliminar de los Métodos de Trabajo a ser realizados, ajustado específicamente a la obra en cuestión, y no de forma genérica, conforme al ANEXO I – J Documentos adicionales, c).	**Cumple**

Por lo tanto, se concluye que la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges** (segunda menor oferta) habiendo presentado en forma satisfactoria todos los documentos formales solicitados, cumple cabalmente con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.-

4.2 Verificación aritmética de las Ofertas

Fueron verificadas las Listas de Precios de los Oferentes, constatándose variación en el monto final de las ofertas presentadas. Se detallan las Ofertas, ordenadas conforme Acta Nº 067/2015:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTAS CORREGIDAS
1	EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas	Gs 1.579.601.000	
2	NORESTE S.A.	Gs 1.355.000.000	
3	INTEGRAL INGENIERÍA S.R.L.	Gs 1.765.075.725	
4	EMPAICSA - Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	Gs 1.349.136.443	
5	N & H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	Gs 1.599.979.110	
6	ING. HUGO C. GIÓVINE	Gs 1.659.030.425	
7	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 1.334.075.700	
8	INGEMANT S.A.	Gs 1.352.620.165	
9	MANCUSO & CIA S.R.L.	Gs 1.388.686.000	
10	EDEC INGENIERÍA de Emmanuel Marie de Colleville Flecha	Gs 2.224.415.925	
11	CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba Libardi	Gs 1.189.353.015	
12	ING. RAMÓN L. SALVIONI GONZÁLEZ	Gs 1.334.786.500	
13	MONTECRISTO S.A.	Gs 1.579.894.150	

El monto total de ninguna de las ofertas presentadas fue modificado por error aritmético.

4.3 Posicionamiento y comparación económica de las Ofertas

a. El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las **ofertas presentadas**, luego de la verificación de errores aritméticos:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO (Gs.) IVA incluido	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE	Porcentaje con relación a la Oferta	
	Costo estimado ANDE	1.350.000.000	%	%	
1	EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas	Gs 1.579.601.000	17,01	32,81	
2	NORESTE S.A.	Gs 1.355.000.000	0,37	13,93	
3	INTEGRAL INGENIERÍA S.R.L.	Gs 1.765.075.725	30,75	48,41	(descalificada)
4	EMPAICSA - Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	Gs 1.349.136.443	-0,06	13,43	
5	N & H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	Gs 1.599.979.110	18,52	34,53	
6	ING. HUGO C. GIÓVINE	Gs 1.659.030.425	22,89	39,49	
7	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 1.334.075.700	-1,18	12,17	
8	INGEMANT S.A.	Gs 1.352.620.165	0,19	13,73	
9	MANCUSO & CIA S.R.L.	Gs 1.388.686.000	2,87	16,76	
10	EDEC INGENIERÍA de Emmanuel Marie de Collevil	Gs 2.224.415.925	64,77	87,03	
11	CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba Libardi	Gs 1.189.353.015	-11,90	0,00	(descalificada)
12	ING. RAMÓN L. SALVIONI GONZÁLEZ	Gs 1.334.786.500	-1,13	12,23	(descalificada)
13	MONTECRISTO S.A.	Gs 1.579.894.150	17,03	32,84	

b. El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las **ofertas calificadas**, luego de la verificación de los errores aritméticos, **en orden de prelación**:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO (Gs.) IVA incluido	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE	Porcentaje con relación a la Oferta	Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional
	PRECIO DE REFERENCIA ANDE	1.350.000.000	%	%	20%	
1	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 1.334.075.700	-1,18		0	Presenta
2	EMPAICSA - Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	Gs 1.349.136.443	-0,06	1,13	0	Presenta
3	INGEMANT S.A.	Gs 1.352.620.165	0,19	1,39	0	Presenta
4	NORESTE S.A.	Gs 1.355.000.000	0,37	1,57	0	No presenta
5	MANCUSO & CIA S.R.L.	Gs 1.388.686.000	2,87	4,09	0	Presenta
6	EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas	Gs 1.579.601.000	17,01	18,40	0	No presenta
7	MONTECRISTO S.A.	Gs 1.579.894.150	17,03	18,43	0	No presenta
8	N & H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	Gs 1.599.979.110	18,52	19,93	0	No presenta
9	ING. HUGO C. GIÓVINE	Gs 1.659.030.425	22,89	24,36	0	Presenta
10	EDEC INGENIERÍA de Emmanuel Marie de Colleville Flecha	Gs 2.224.415.925	64,77	66,74	0	Presenta

No corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que la oferta evaluada como la más baja presentó el Certificado de Origen Nacional.

4.4 Estudio detallado de las menores Ofertas calificadas:

De conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones y los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas, se procedió a la verificación de los documentos presentados por los Oferentes **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges y EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)**, relativos al cumplimiento de:

	Descripción	LM CONSTRUCCIONES	EMPAICSA
A)	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI, con su correspondiente Lista de Precios debidamente firmada]	*Cumple*	*Cumple*
	- Formulario N° 1 - Oferta	*Presenta*	*Presenta*
	- Lista de Cantidades y sus Precios	*Presenta*	*Presenta*
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	*Cumple*	*Cumple*
	- Formulario N° 15 - Garantía Mantenimiento Oferta	*Presenta*	*Presenta*
	- Monto de la Oferta	*Gs 1.334.075.700*	*Gs 1.349.136.443*
	- Monto correspondiente al 5% de la oferta	*Gs 66.703.785*	*Gs 67.456.822*
	- Monto de la Garantía presentada por el Oferente	*Gs. 70.000.000.-*	*75.000.000.-*
	- Plazo	*130 días*	*130 días*
	- Fiador	*La Consolidada S.A.*	*La Consolidada S.A.*
C)	**Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Físicas.**		
	- Formulario N° 3 - Información sobre el Oferente	*Presenta*	----------
	a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*).	*Cumple*	*N/A*
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).(*)	*Cumple*	*N/A*
	c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	*N/A*	*N/A*
	- Fotocopia simple de cédula de identidad del representante	----------	----------
	- Fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta	----------	----------
	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	*Cumple*	*N/A*
	- Formulario N° 13 - DD.JJ. Art. 40 y Art 20	*Presenta*	----------
	– Res. DNCP 849/15 - Formulario 6 (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: – En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI)	*Satisfactoria*	----------
	- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	*No se halla*	----------
	Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	*No aparece*	----------
	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	*Fuente pública (SINARH)*	----------
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	*Sin impedimento*	----------
	e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*	*N/A*
	- Formulario N° 14 - DD.JJ. Derechos de los menores	*Presenta*	----------
	f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	*Cumple*	*N/A*
	- Última Declaración de IVA	*Presenta*	----------
	- Última Declaración del Impuesto a la Renta	*Presenta*	----------
	- Certificado de Cumplimiento Tributario	*Presenta*	----------

D)	**Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**		
	- Formulario N° 3	----------	Presenta
	a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	N/A	Cumple
	- Escritura Pública de Constitución	----------	Presenta
	- Protocolización de los Estatutos Sociales	----------	Presenta
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	Cumple
	- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	----------	Presenta
	- Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	----------	Presenta
	c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	N/A	Cumple
	- Fotocopia autenticada de poder suficiente otorgado por Escritura Pública	----------	Presenta
	- Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	----------	Presenta
	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	N/A	Cumple
	- Formulario N° 13 - DD.JJ. Art. 40 y Art 20	----------	Presenta
	– Res. DNCP 849/15 - Formulario 6 (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: – En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI)	----------	Satisfactoria
	- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	----------	No se halla
	Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	----------	No aparece
	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	----------	Fuente pública (SINARH)
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	----------	Sin impedimento
	e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	Cumple
	- Formulario N° 14 - DD.JJ. Derechos de los menores	----------	Presenta
	f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	N/A	Cumple
	-Última Declaración de IVA	----------	No presenta
	-Última Declaración del Impuesto a la Renta	----------	Presenta
	-Certificado de Cumplimiento Tributario	----------	Presenta
E)	**Documentos legales. Oferentes en Consorcio**		
	-Formulario 4	----------	----------
	-Formulario 19	----------	----------
	a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente (*)	N/A	N/A
	-Empresa 1	----------	----------
	-Empresa 2	----------	----------

	b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48°, *incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/2005.* El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.**(*)**	*N/A*	*N/A*
	c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:**(*)**	*N/A*	*N/A*
	1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	----------	----------
	2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	----------	----------
	d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: **(*)**	*N/A*	*N/A*
	1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	----------	----------
	2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	----------	----------
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**		
	-Formulario 9 - Lista de Personal	*Presenta*	*Presenta (incompleto)*
	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos clave, con experiencia mínima de:	----------	----------
	• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	*10 años*	*No presenta*
	• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	*10 años*	*No presenta*
	• Oficial de 1ra. : 5 años	*6 años*	*No presenta*
	• Oficial de 2da. : 3 años	*3 años*	*No presenta*
	• Ayudante: 1 año	*2 años*	*No presenta*
	• Encofradores: 5 años	*10 años*	*No presenta*
	• Carpinteros: 5 años	*5 años*	*No presenta*
	• Plomeros: 5 años	*10 años*	*8 años*
	• Electricistas: 5 años	*8 años*	*11 años*
	• Piseros /azulejistas: 5 años	*5 años*	*No presenta*
	• Pintores: 5 años	*8 años*	*No presenta*
	Curriculum Vitae del Jefe de Obra	*Presenta*	*No presenta*
	Carta del Jefe de Obra donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	*Presenta*	*No presenta*
	Curriculum Vitae del Capataz de Obra	*Presenta*	*No presenta*
	Carta del Capataz de Obra donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	*Presenta*	*No presenta*
	a. Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.	*Cumple*	*No Cumple*
	-Organigrama con nombres y cargos	*Presenta*	*Presenta*
	-Antecedentes de trabajo de cada uno de los nombrados.	*Presenta*	*No presenta*
	b. Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras. En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*Cumple*	*No Cumple*
	-Nota de designación.	*Presenta*	*No presenta*
	-Fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI): Ingeniero Civil	----------	*No presenta*
	-Fotocopia autenticada del Registro Profesional (MOPC): Arquitecto	*Presenta*	*No presenta*
	c. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de las obras se encontrará permanentemente en el sitio de obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante.	*Cumple*	*Cumple*
	d. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras, suscrito por el mismo y por el representante legal dela firma oferente.	*Cumple*	*Cumple*
	- Curriculo curriculum vitae rubricado por el mismo y por el representante legal de la firma oferente	*Presenta*	*Presenta*
	- Certificados de trabajo anteriores que acrediten su buen desempeño y los años de experiencia	*Presenta*	*Presenta*
	- Adjuntar fotocopia del título universitario autenticado por escribanía.	*Presenta*	*Presenta*

	e. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2015 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	*Cumple*	*Cumple*
	e. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	*Cumple*	*N/A*
	- Lista de potenciales subcontratistas	*Presenta*	----------
	- Alcance de sus trabajos dentro de las obras	*Presenta*	----------
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3**		
	-Formulario 5 - Situación Financiera	*Presenta*	*Presenta*
	-Formulario 12 - Compromisos Contractuales Actuales	*Presenta*	*Presenta*
	-Formulario 22 - Línea de Crédito	*N/A*	*N/A*
	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2013 y 2014). Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. (2013 y 2014)	*Cumple*	*Cumple*
	Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2013 y 2014]. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. (2013 y 2014).	*Cumple*	*Cumple*
	Capital de Trabajo: Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2014). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario de la Sección VI.	*Cumple*	*Cumple*
	a. Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	*Cumple*	*Cumple*
	b. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	*Cumple*	*Cumple*
	c. Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2013 y 2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:	*Cumple*	*Cumple*
	1- Estar firmados por un contador público matriculado;	*Presenta*	*Presenta*
	2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;	*Presenta*	*Presenta*
	3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	*Presenta*	*Presenta*
	-Fotocopia autenticada del Balance Año 2013	*Presenta*	*Presenta*
	-Fotocopia autenticada del Balance Año 2014	*Presenta*	*Presenta*
	-Fotocopia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	*Presenta*	*Presenta*
	d. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Patrimonio Neto requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.	*N/A*	*N/A*
	-Entidad financiera	----------	----------
	-Monto del crédito disponible	----------	----------
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**		
	Experiencia General	----------	----------
	-Formulario 6 - Experiencia General en Construcción	*Presenta*	*Presenta*
	-Formulario 7 - Facturación Anual Media en Construcción	*Presenta*	*Presenta*
	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*
	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	*Cumple*	*Cumple*

	Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	----------	----------
	a. Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	*Cumple*	*Cumple*
	Experiencia Especifica	----------	----------
	-Formulario 8 - Experiencia Específica en Construcción	*Presenta*	*Presenta*
	Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*Presenta*	*Presenta*
	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos.	*Presenta*	*Presenta*
	Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos un (1) contrato en los últimos diez (10) años.	*Presenta*	*Presenta*
	Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos, que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas.	*Presenta*	*Presenta*
	b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a	*Cumple*	*Cumple*
	-Clientes	*Dirección Nac. de Aduanas/ Ministerio de Hacienda/M. S.P. y B.S./ Poder Judicial/Ministerio Público/ ANDE*	*M. S.P. y B.S./ ANDE/ Dumot/ FADA UNA/ Fac Ciencias Exactas / Minsterio de Justicia y Trabajo/ Gobernación de Cordillera*
	-Cantidad de constancias o certificados válidos	*6*	*13*
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**		
	-Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, máq., impl.	*Presenta*	*Presenta*
	-Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	*Presenta*	*Presenta*
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*Cumple*	*Cumple*
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	*Cumple*	*N/A*
	c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	*Cumple*	*Cumple*
J)	**Documentos adicionales**		
	a) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con Decreto Reglamentario N° 9649/12. La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	*Cumple*	*Cumple (con fecha vencimiento 00/00/2015?)*
	b) Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*Cumple*	*Cumple*
	c) Descripción Preliminar de los Métodos de Trabajo a ser realizados.	*Cumple*	*Cumple*
	d) Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de apertura de ofertas.	*Cumple*	*Cumple*
	- Fotocopia autenticada del extracto del último pago	----------	----------
	- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal	*Presenta*	*Presenta*
	e) Cronograma de Obra, debidamente firmado.	*Cumple*	*Cumple*
	f) Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003). En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	*Cumple*	*Cumple*

Obs.: Los documentos formales incompletos, ambigüos o faltantes de la firma oferente EMPAICSA no han sido solicitados por no constituir la menor oferta calificada.-

Referencias:

tinta negra = Sección VII . Anexos - ANEXO N° 1 - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
tinta azul = Sección II . CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, y otras del PBC
N/A= No Aplica

4.5 Conclusiones y Recomendaciones

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1173/2015 "Ejecución de Obras Civiles para construcción de oficinas - Sección de Distribución en San Lorenzo y San Bernardino", recomienda adjudicar la totalidad de la Licitación a la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**, cuya oferta asciende a **G. 1.334.075.700** (Guaraníes Un mil trescientos treinta y cuatro millones setenta y cinco mil setecientos), IVA incluido, siendo **1,18% inferior al Costo Estimado ANDE** de Gs 1.350.000.000 (Guaraníes Un mil trescientos cincuenta millones) I.V.A. Incluido.-

Arq. Marta González
Miembro Representante Área Solicitante

Abog. Juan José Gómez Alder
Miembro Representante Asesoría Legal

Ing. Gaspar Maidana Jacquet
Coordinador del Comité de Evaluación

Se adjunta:

* Resolución de designación del Comité P/Nº 36612
* Acta de Apertura de Ofertas Nº 067/2015
* Interno DD/OC/64/2015
* Planilla de Verificación de Documentos (Memorándum GT/OCI/133/2015)
* Verificación SINARH (Memorándum AL/OC/68//2015)
* Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera (Memorándum GT/OCI/134/2015)
* Planilla de Comparación de Ofertas
* Gráfico de Comparación de Ofertas
* Solicitud de documentos subsanables (Memorándum GT/OCI/135/2015)- SALVIONI-CONSTRUVIP-MANCUSO-INGEMANT-EN OBRAS-INTEGRAL-MONTECRISTO
* Solicitud de documentos subsanables (Memorándum GT/OCI/136/2015)- SALVIONI
* Solicitud de documentos subsanables (Memorándum GT/OCI/137/2015)- INGEMANT
* Solicitud de documentos subsanables (Memorándum GT/OCI/140/2015)- CONSTRUVIP
* Solicitud de documentos subsanables (Memorándum GT/OCI/145/2015)- LM CONSTRUCCIONES